INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	9 agosto de 2023	Numero de contrato:	No. CD-45-2023-5081
Nombres y apellidos del contratista:	OSMANY ENRIQUE ARTETA CANDANOZA		
Fecha de inicio contrato:	25/07/2023	Fecha de finalización contrato:	31/12/2023
Periodo del informe:	Primer informe del 25 al 31 de julio de2023.	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

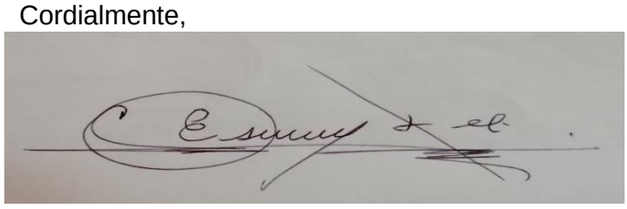
Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones

Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretaría Jurídica o la persona que este delegue para tal fin. Emitir conceptos verbales o escritos según corresponda, sobre los asuntos que sean consultados. Apoyar legalmente a jefes de oficina o secretarios de despachos, en los asuntos que le sean encomendados.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista adscrita a la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, se me asignó la labor de la siguiente actividad: 1. Proyecté oficio dirigido a la Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla, por competencia territorial con EXT- QUILLA 23-143463 donde se le da traslado del caso SIM 1763543630, (Violencia Sexual) de la NNA Katherine Sareth Hernández Blanco de 17 años de edad, el cual nos fue remitido por la doctora María de las Mercedes Palencia Tovar, Defensora de Familia CAIVAS. 2. Proyecté oficio dirigido a la Comisaria Trece de Familia de Barranquilla, por competencia territorial, artículo 97 de la Ley 1098 de 2006 con EXT-QUILLA 23-143431 donde se le da traslado del caso SIM 1763577347, (acto sexuales con menor de 14 años) de la NNA Melania Valencia Tejada de 4 años de edad, el cual nos fue remitido por la doctora María de las Mercedes Palencia Tovar, Defensora de Familia CAIVAS. 3. Proyecté oficio dirigido al señor Álvaro Rodríguez Gil, correo electrónico alrogil77.60@gmail.com con EXT-QUILLA 23-143334, en el cual se le da respuesta a su solicitud de cita presencial con el jefe de inspecciones de policía y Comisarias de Familia dentro del caso de la adulta mayor Juana Leovilgida Gil de Rodríguez, expediente de medida de protección No. 0009-2023 que llego con EXT-QUILLA 23-112575. 4. Proyecté oficio dirigido a la señora Liseth Fuentes Carpio, correo electrónico lfuentesc@sura.com.co con EXT-QUILLA 23-146347, en el cual se le da respuesta a su solicitud de información sobre las Comisarias de Familia del Distrito de Barranquilla y de los municipios del Departamento del Atlántico, que llegó con EXT-QUILLA 23-111035.

	5. Proyecté oficio dirigido a la señora Amira Rene Redondo García a la Carrera 16 #21-15 de esta ciudad, con EXT-QUILLA 23-146409, en el cual se le da respuesta sobre la situación de su señora madre Doris Isabel García de Torné, quien estaba siendo atendida en la eps Barrios Unidos de QUIBDÓ y actualmente por la eps Sura. Dicha petición fue traslada a la secretaría de salud. Está solicitud llegó con EXT-QUILLA 23-108708. 6. Proyecté oficio dirigido a la señora Delcy Martínez Escorcia a la Carrera 7B #46-96 de esta ciudad, con EXT-QUILLA 23-146512, en el cual se le da respuesta, sobre el asunto que exponen, relacionado con una citación para conciliar alimentos a favor de sus hijos menores. Se le sugiere que atienda tal citación para conciliar, toda vez que, es necesario agotar ese requisito de procedibilidad para poder presentar la demanda por alimentos. Su solicitud llegó con EXT-QUILLA 23-117683.

Se anexa, certificación de afiliación a SALUD, PENSIÓN y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



OSMANY ENRIQUE ARTETA CANDANOZA
CC. 8.723.743 De B/quilla.

